Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024

ACTA DE INICIO

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	25	Agosto	2025

Contrato No:	DBS-078-2025	
Contratista:	DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGÍA S.A.S.	
NIT / Cédula:	901189368-5	
Objeto:	Prestar Servicios De Diseño, Configuración Y Funcionamiento La Plataforma De Aprendizaje Lms Moodle (Versión 4.5 O Superior) Alineada Pedagógica Y Tecnológicamente Con Las Necesidades Institucionales, Mediante Un Proceso Estructurado De Ideación, Preparación Del Servidor, Configuración Técnica Y Capacitación Inicial.	
Valor:	(CIEN MILLONES DE PESOS) *100´000.000M/L*	
Plazo:	Hasta el Treinta (30) de noviembre 2025, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y Legalización del contrato.	
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
Póliza de Garantía No.	*C-100102220*	
Aseguradora:	*Compañía Mundial de Seguros S.A.*	
NIT Aseguradora:	*860037013-6*	
Fecha de Expedición:	*25/08/2025*	
No RP	*6188*	*Fecha de expedición: 28/08/2025*
Supervisor:	*Jefa Dpto. de Educación Virtual, Medios Educativos y Audiovisuales – Luz María Lozano Suarez*	

En Puerto Colombia, Atlántico, a los 25 días del mes de agosto del año 2025, reunidos Luz María Lozano Suarez, Jefa Dpto. de Educación Virtual, Medios Educativos y Audiovisuales de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en calidad de SUPERVISOR del contrato/orden de compra y Diana Alexandra Calderon Cruz, identificado(a) con la C.C. 1.032.362.635 de Bogotá, en representación DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA S.A.S. NIT 901189368-50, CONTRATISTA, proceden a firmar el acta de inicio del contrato/orden de compra enunciado.

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato/orden de compra.

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024
ACTA DE INICIO	

En constancia se firma por quienes intervienen:



Luz María Lozanos Suárez
Supervisor



Diana Alexandra Calderon Cruz
Representante Legal